



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00556413-UNC-ME#FL

EXP-2023-00556413-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. Andrea Paola MARTINEZ, DNI 27.092.364. a fin de dictar dos cursos de inglés nivel 2 con orientación general en el ámbito de CEPROCOR,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #13, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #16,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. Andrea Paola MARTINEZ, DNI 27.092.364, el cual tendrá vigencia desde el 28 de julio hasta el 28 de noviembre de 2023, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$161.856,00 (Pesos ciento sesenta y un mil ochocientos cincuenta y seis con 00/100).

Art. 2°. - Regístrese en el registro de contratos de esta Universidad, comuníquese y dé forma.